

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2024-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Rosario

País: Argentina

Ciudad: Rosario

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Lic. Franco Bartolacci

Fecha de fundación: 1968-11-29

Calle: Maipu 1065

Sigla: UNR

URL: www.unr.edu.ar

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Rojo	Patricia	Secretaria Área de Internacionalización	03414201200	internacionalizacionunr@gmail.com	

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Martínez	Carolina	Coordinadora Área de internacionalizaci ón	03414201200	internacionalizaci onunr@gmail. com	0054934248774 88

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

1 plaza de grado

Plazas a Concertar:

8 plazas de grado

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

marzo a julio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2023-10-13

Periodo Vigencia de Beneficios:

mitad de marzo a mitad de julio

Sesión de Orientación Obligatoria:

entre finales de febrero y mediado de marzo

Periodo de Vacaciones:

julio

Periodo de Exámenes Finales:

julio y agosto (las fechas dependerán de la organización interna de cada Facultad de la Universidad Nacional de Rosario. Los calendarios académicos se aprueban a fin de año)

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

septiembre

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

mínimo 2

máximo 4

Todas las asignaturas deben ser cuatrimestrales. De seleccionar asignaturas de diferentes carreras, puede llegar a producirse superposición horaria.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

- Formulario PILA
- Copia Pasaporte
- Currículum Vitae (hoja de vida)
- Carta de Motivación
- Documentación probatoria de inscripción en la carrera de la Universidad de Destino
- Certificado de materias aprobadas en la carrera de la Universidad de Destino
- Seguro médico

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Participan todas las carreras de grado de la Universidad Nacional de Rosario. Facultades:

- Arquitectura, Planeamiento y Diseño.
- Ciencias Agrarias.
- Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.
- Ciencias Económicas y Estadística.
- Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.
- Ciencias Médicas.
- Ciencia Política y Relaciones Internacionales
- Ciencias Veterinarias.
- Derecho.
- Humanidades y Artes.
- Odontología.
- Veterinarias.

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Derecho	Sí
Facultad de Psicología	Sí
Facultad de Humanidades y Artes	Sí
Facultad de Arquitectura	Sí
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Sí
Facultad de Ciencia Bioquímicas y Farmacéuticas	Sí
Facultad de Ciencias Agrarias	Sí
Facultad de Ciencia Económicas y Estadística	Sí
Facultad de Ciencia Exactas, Ingeniería y Agrimensura	Sí
Facultad de Ciencia Médicas	Sí
Facultad de Veterinarias	Sí
Facultad de Odontología	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

Sí

Plazas Disponibles:

2

Facultades o Unidades Académicas:

Partipan todas la Unidades Académicas de la UNR.

Calendario Académico:

marzo a julio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2023-10-13

Periodo de Vigencia de Beneficios:

abril a junio

Periodo de Vacaciones:

julio

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL**Información del Viaje:**

El/la postulante llegará directamente al lugar de hospedaje seleccionado en la ciudad de Rosario. El traslado hasta Argentina y desde la capital del país (Buenos Aires) hasta la ciudad de Rosario, asimismo como el hospedaje hasta llegar a Rosario (de ser necesario), corre por cuenta del/a postulante.

Condiciones de Hospedaje:

Se alojarán en la residencia universitaria de la UNR en Rosario. La Universidad se encargará del pago directo al alojamiento. En caso de realizar el intercambio en una Facultad fuera de la ciudad de Rosario (en Casilda o Zaballa), la aceptación de la postulación quedará supeditada a la disponibilidad de alojamiento.

Condiciones de Alimentación:

A los/as estudiantes de intercambio se les otorgará una beca estudiantil que le dará acceso sin costo a desayuno, almuerzo, merienda y cena en los 6 Comedores Universitarios a través de un sistema de reserva online de comedores UNR "MORA". Los comedores funcionan de lunes a viernes. En caso que los comedores se encuentren cerrados y para los días sábados y domingos, se dispondrá de un estipendio (monto fijo previamente establecido) para tales efectos que será otorgado luego de la llegada a destino.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Aproximadamente 100 dólares por mes (transporte público, material de estudio). No se incluyen gastos de visado porque depende de la reglamentación de cada país. Es condición excluyente y obligatoria que el/la estudiante resuelva los trámites migratorios y de visado previo a la llegada a destino y a la Institución. Caso contrario no podrá sustanciarse el

intercambio.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La institución cuenta con infraestructura para recibir a personas en situación de discapacidad. La Institución cuenta con una Dirección de Inclusión y Accesibilidad. Se solicita informar previamente requerimientos del/la postulante en caso de ser necesario.

Contacto de Emergencia:

Carolina Belén Martínez
Coordinadora Área de Internacionalización
UNR
Internacionalizacion@unr.edu.ar
0054 0341 4201200, interno 221
0054 0342 1540877488

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Carolina Martínez

Cargo: Coordinadora Área de internacionalización

Correo electrónico: internacionalizacionunr@gmail.com

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.